En sesión celebrada el día 6 de noviembre de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la señalización horizontal del trayecto desde la rotonda de hospitales hasta la entrada principal del Hospital de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 6 de noviembre de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Maiorga Ramírez Erro, parlamentario foral adscrito al Grupo Parlamentario de EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Navarra para que sea respondida de manera escrita:

Con respecto a la señalización horizontal del trayecto desde la rotonda de hospitales hasta la entrada principal del Hospital de Navarra, este parlamentario desea conocer:

• Si tiene previsto actuación alguna (si fuese pertinente en coordinación con el Ayuntamiento de Pamplona) al objeto de renovar, cuando menos, la señalización horizontal del trayecto mencionado.

En Iruñea, a 2 de noviembre de 2017.

El Parlamentario Foral: Maiorga Ramírez Erro